

# 2025

## Boletín NORMATIVO



EDICIÓN OCTUBRE 2025

### PRESENTACIÓN

A continuación le presentamos nuestro boletín informativo cargado de las interpretaciones normativas más recientes y relevantes de la DIAN en temas aduaneros y cambiarios. ¡Manténgase al tanto de las últimas novedades para estar un paso adelante!

Para acceder a los detalles de cada concepto u oficio, simplemente haga clic en los enlaces proporcionados sobre cada uno de los textos.

Además, lo invitamos a unirse a nuestros canales de difusión en WhatsApp para una comunicación más directa y oportuna. ¡Súmese a nuestra comunidad y manténgase siempre informado!



**El embARCAdor  
Tributario**



**El embARCAdor  
Aduanero**

# SEMANA 1

01

## PROYECTO RESOLUCIÓN

30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN

Se modifican los artículos 385 y 514 de la Resolución 46 de 2019. En Urabá, las exportaciones de banano deberán presentar la solicitud de autorización de embarque anticipadamente. Además, se armonizan reglas del tráfico fronterizo: cupo máximo de 100 UVT y hasta diez unidades por mercancía.

02

## RESOLUCIÓN 000736

02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO  
ENERGÉTICA - UPME

Se actualizan los anexos de la Resolución UPME 000135 de 2025 para incluir nuevos bienes y servicios en proyectos de fuentes no convencionales de energía, eficiencia energética e hidrógeno, permitiendo que accedan a incentivos tributarios conforme a la Ley 1715 de 2014 y la Ley 2099 de 2021.

03

## SENTENCIA 28626

18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSEJO DE ESTADO

El silencio administrativo positivo opera cuando la DIAN no expide y notifica los actos dentro del plazo legal. Las sentencias que anulan expresiones normativas aplican con efectos retroactivos en situaciones no consolidadas.

# SEMANA 2

01

## RESOLUCIÓN 2528

02 DE OCTUBRE DE 2025

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES  
-CAN

Se adopta el Manual Técnico Andino que regula el registro, comercialización y uso de productos veterinarios en los países miembros de la Comunidad Andina. Este manual armoniza los requisitos técnicos y de calidad, fortalece la sanidad animal, la seguridad alimentaria y la competitividad agropecuaria regional conforme a la Decisión 960.

02

## RESOLUCIÓN 4780

06 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN

Se modifica temporalmente el horario de trabajo y de atención al público en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot, los días 9 y 10 de octubre de 2025 de 8:00 am a 1:00 pm.

03

## BOLETÍN NO. 9 POLFA

10 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLICÍA  
FISCAL Y ADUANERA - POLFA

La POLFA publica boletín informativo No. 9, donde pone en conocimiento a la ciudadanía las acciones tomadas durante el mes de septiembre de 2025.

04

## RESOLUCIÓN 000023267

07 DE OCTUBRE DE 2025

INSTITUTO COLOMBIANO  
AGROPECUARIO - ICA

Se establecen los requisitos sanitarios para la importación a Colombia de Proteína de Origen Animal piel de cerdo (materia prima para fabricar embutidos) procedente de Dinamarca para Uso Industrial.

05

## RESOLUCIÓN 275

07 DE OCTUBRE DE 2025

MINISTERIO DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT

Se ordena el inicio de una revisión administrativa a los derechos antidumping impuestos a las importaciones de papas (patatas) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas, clasificadas bajo la subpartida arancelaria 2004.10.00.00 originarias de Bélgica, Países Bajos (Holanda) y Alemania.

06

## PROYECTO RESOLUCIÓN

08 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN

Se modifica y adiciona parcialmente la resolución 000127 de 2025, Única en Materia Tributaria, Aduanera y Cambiaria respecto a temas asociados al reporte de información tributaria.

07

## PROYECTO RESOLUCIÓN

08 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN

Por la cual se establece la forma en la que se liquida y paga el impuesto a productos plásticos de un solo uso y se prescriben formularios.

08

## SENTENCIA 26687

19 DE JUNIO DE 2025

CONSEJO DE ESTADO

La declaratoria de nulidad de una norma afecta las situaciones no consolidadas sustentadas en ella, ocasionando el decaimiento de los actos administrativos que dependan de su validez. Al desaparecer la base jurídica, dichos actos pierden eficacia y deben considerarse sin efectos legales.

09

## CONCEPTO 1308

22 DE AGOSTO DE 2025

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN

La normativa aduanera no prohíbe emitir la planilla de envío de manera extemporánea. Sin embargo, la emisión tardía de la misma, puede constituir la infracción prevista en el numeral 1.4 del artículo 47 del Decreto Ley 920 de 2023.

09

## CIRCULAR 006

09 DE OCTUBRE DE 2025

MINISTERIO DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT

Se modifica los numerales 3 y 4 del título II de la circular 005 de 26 de septiembre de 2025 - distribución y administración del contingente de exportación de azúcar sin refinar y panela de la organización mundial de comercio.

# SEMANA 3

01

## RESOLUCIÓN 20253040041245

07 DE OCTUBRE DE 2025

MINISTERIO DE TRANSPORTE -  
MINTRANSPORTE

Se posterga la entrada en vigencia de la Resolución número 20223040062115 de 2022, en donde se expide el Reglamento Técnico que establece los requisitos aplicables a sistemas de frenado, para uso en vehículos tipo motocicleta.

02

## SENTENCIA 29430

06 DE AGOSTO DE 2025

CONSEJO DE ESTADO

La exención de IVA por ventas a usuarios industriales de zonas francas solo aplica cuando se demuestra el ingreso efectivo de los bienes a dichas zonas. La carga de probar esta operación recae en el contribuyente, mediante documentos aduaneros que acrediten la exportación o introducción autorizada.

03

## CONCEPTO 418

09 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN

Los excedentes o faltantes dentro del margen de tolerancia 5% para la mercancía a granel no requieren modificar el valor en aduana si están debidamente justificados y cubiertos por el embarque original. Solo se ajusta la valoración en el evento que supere ese margen o haya cambios contractuales comprobables que incidan en la valoración aduanera.

04

## CONCEPTO 0195

05 DE FEBRERO DE 2025

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN

Las notas crédito o débito son admisibles para modificar el valor en aduana siempre y cuando se soporten los incrementos y/o descuentos posteriores, referenciando la factura original bajo el marco del artículo 10 del Reglamento Comunitario Andino; su validez depende de la comprobación documental y la verificación aduanera correspondiente.

05

## AUTO 2963

17 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN

Por el cual se dispone la suspensión del término de ejecución de las operaciones de Tránsito Aduanero Nacional, Internacional y Transporte Multimodal autorizadas por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura, desde el 17 de octubre hasta el 4 de noviembre de 2025, por afectaciones en la infraestructura vial.

# SEMANA 4

01

## RESOLUCIÓN 69940

17 DE JUNIO DE 2025

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN

Por la cual establece reglamento técnico para medidores de agua potable de uso residencial, la presente resolución entrará en vigor el 13 de marzo de 2026. Los medidores fabricados o importados antes de esta fecha, podrán comercializarse hasta 12 meses después de la fecha de entrada en vigor del presente reglamento.

02

## PROYECTO RESOLUCIÓN

20 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN

En el transcurso de una liquidación oficial, se determina otra clasificación arancelaria que exige el cumplimiento de una restricción legal o administrativa, el interesado no acredita en el marco del proceso que haya superado la mencionada restricción, la mercancía quedará incursa en la causal de aprehensión. Para ello en necesario obtener concepto técnico.

03

## RESOLUCIÓN 000230

20 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN

Por la cual se modifican plazos para la presentación de la información exógena cambiaria de los IMC, titulares de cuentas de compensación y empresas de correos, permitiendo reportar los períodos de 2023 y 2024 hasta enero y abril de 2026, sin atender vencimientos trimestrales habituales.

**04****RESOLUCIÓN 284**

17 DE OCTUBRE DE 2025

**MINISTERIO DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT**

Se adopta la determinación final dentro de la investigación iniciada mediante la Resolución 272 de 2024, disponiendo la imposición de derechos antidumping definitivos a las importaciones de espejos sin enmarcar de plata o aluminio (subpartida 7009.91.00.00) originarias de la República Popular China.

**05****RESOLUCIÓN 285**

17 DE OCTUBRE DE 2025

**MINISTERIO DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT**

Se adopta la determinación final dentro del examen de extinción iniciado mediante la Resolución número 326 del 30 de octubre de 2024, disponiendo la terminación del examen y manteniendo los derechos antidumping definitivos sobre las importaciones de perfiles de acero galvanizado y galvalume originarios de la República Popular China.

**06****RESOLUCIÓN 287**

21 DE OCTUBRE DE 2025

**MINISTERIO DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT**

Se ordena el inicio de una investigación por supuesto dumping en las importaciones de neumáticos nuevos de caucho de los tipos utilizados en autobuses o camiones clasificadas por la subpartida arancelaria 4012.10.10.00, originarias de la República Popular China.

**07****PROYECTO DECRETO**

21 DE OCTUBRE DE 2025

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN**

Se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para establecer un desdoblamiento de las subpartidas arancelarias 0602.10.90.00, 0602.90.90.00, 1207.99.10.00, 1207.99.99.00, 1211.90.90.90 y 1404.90.90.00 (Productos derivados de Cannabis Sativa L), con el fin de precisar su tratamiento arancelario y control aduanero.

**08****CIRCULAR 000004**

20 DE OCTUBRE DE 2025

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN**

Se establece la competencia y redistribución para la emisión de certificados de origen digitales y físicos bajo el marco del acuerdo ACE-033 con México.

**09****CONCEPTO 1933**

06 DE OCTUBRE DE 2025

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN**

Se ratifica la obligatoriedad para las Sociedades de Comercialización Internacional de expedir el Certificado al Proveedor previo a la exportación de mercancías. No se permite su emisión posterior, aun cuando se realicen exportaciones con datos provisionales o se confirme la cantidad exportada desde el país de destino.

**10****CONCEPTO 1558**

30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN**

Se establece que las Sociedades de Comercialización Internacional solo están facultadas para la comercialización y exportación de bienes corporales muebles de origen colombiano. La exportación de servicios no forma parte de su régimen especial ni goza de los beneficios tributarios o aduaneros previstos para estas.

**11****CONCEPTO 1932**

10 DE AGOSTO DE 2025

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN**

Se ratifica que los equipos clasificados como unidad funcional deben conservar esa condición aun cuando ingresen a zona franca. Si se separan o destinan a fines distintos, perderán dicha condición y el trato arancelario conferido, y deberán declararse individualmente con su respectivo pago de tributos aduaneros.

**12****CONCEPTO 1564**

06 DE OCTUBRE DE 2025

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN**

Se precisa que la maquinaria importada por un OEA que presente obsolescencia o daño antes de su vida útil puede conservar el beneficio previsto del artículo 428 del Estatuto Tributario, siempre que se acrede con certificación anual y pruebas idóneas bajo el principio de libertad probatoria.

**13****PROYECTO RESOLUCIÓN**

22 DE OCTUBRE DE 2025

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA -  
MINENERGÍA**

Se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE: El proyecto ajusta y aclara disposiciones del RETIE para corregir errores, actualizar definiciones y optimizar requisitos, ensayos y procedimientos.

**14****PROYECTO RESOLUCIÓN**

22 DE OCTUBRE DE 2025

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA -  
MINENERGÍA**

Se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP: El proyecto actualiza las disposiciones del RETILAP corrigiendo errores, precisando definiciones y exclusiones, y flexibilizando requisitos y ensayos.

**15****DECRETO 1083**

15 DE OCTUBRE DE 2025

**MINISTERIO DE SALUD Y  
PROTECCIÓN SOCIAL - MINSALUD**

Se suprime la certificación BPM para bebidas alcohólicas: El decreto elimina la exigencia de certificación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para el registro sanitario de bebidas alcohólicas nacionales e importadas. Sustituye este requisito por el concepto sanitario o el Certificado de Venta Libre, simplificando trámites sin afectar la vigilancia sanitaria del Invima.

**16****PROYECTO DE DECRETO**

23 DE OCTUBRE DE 2025

**MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO - MINHACIENDA**

Se actualiza el marco normativo del Operador Económico Autorizado (OEA): Modifica el Decreto 3568 de 2011 para armonizar el programa OEA con estándares internacionales, definir nuevas condiciones, beneficios y procedimientos de revalidación, e incorporar reglas de transición, fortaleciendo la seguridad y facilitación del comercio exterior.

**17****RESOLUCIÓN 00025894**

23 DE OCTUBRE DE 2025

**INSTITUTO COLOMBIANO  
AGROPECUARIO - ICA**

Se establecen los requisitos fitosanitarios para la importación a Colombia de heno Timothy Phleum pratense de origen Canadá y procedencia Estados Unidos, para consumo animal.

# SEMANA 5

01

## PROYECTO RESOLUCIÓN

23 DE OCTUBRE DE 2025

INSTITUTO COLOMBIANO  
AGROPECUARIO - ICA

Se establecen los requisitos, procedimientos y condiciones para obtener el Certificado de Derechos de Obtentor y registrar variedades vegetales protegidas ante el ICA.

02

## NOTICIA VUCE

26 DE OCTUBRE DE 2025

MINISTERIO DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT

Se habilita el Puerto marítimo de Buenaventura y el paso fronterizo de Rumichaca (Isla- Nariño) para la importación de camarón y demás crustáceos crudos, sus productos y subproductos de riesgo procedentes de la República de Ecuador, que sean susceptibles de trasmisir el virus del síndrome de las manchas blancas (WSSV).

03

## PROYECTO DE DECRETO

29 DE OCTUBRE DE 2025

MINISTERIO DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT

Se adoptan medidas para la prevención y el control del fraude aduanero en las importaciones de los demás arroces semiblanqueados o blanqueados, incluso pulido o glaseado comprendidas en la subpartida 1006.30.00.90.

04

## CONCEPTO 2016

16 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN

Se reconsidera el Concepto 72 de 2025 para precisar que solo los agentes, representantes y auxiliares autorizados para actuar ante la DIAN deben estar vinculados directamente. Las agencias pueden contratar por otras vías al personal que no interactúe con la autoridad, garantizando idoneidad profesional y asumiendo plena responsabilidad administrativa.

05

## CONCEPTO 2010

16 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN

Por el cual se reconsidera el Concepto 017 de 1998: Se autoriza almacenar mercancías importadas, nacionalizadas o nacionales del titular habilitado en depósitos privados de transformación y ensamble, siempre que estén claramente identificadas y vinculadas al proceso productivo propio de la modalidad.

06

## PROYECTO DE LEY

29 DE OCTUBRE DE 2025

MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO - MINHACIENDA

El Ministerio de Hacienda, por iniciativa de la DIAN, radicó ante el Senado el proyecto de ley que adopta el nuevo régimen sancionatorio y de decomiso de mercancías en materia aduanera.

07

## CONCEPTO 1589

01 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN

Por el cual se precisan las reglas para la disposición y venta de mercancías decomisadas: la DIAN podrá disponer y vender mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación sin restricción sobre el comprador.

08

## CONCEPTO 1587

02 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN

Se precisan las reglas para la expedición de la factura electrónica en operaciones de exportación en los términos y condiciones establecidos por la normatividad aduanera.

09

## SENTENCIA 28923

10 DE OCTUBRE DE 2025

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado aclaró que, conforme al artículo 565-1 del Estatuto Tributario, en las notificaciones electrónicas los términos inician cinco días hábiles después del envío del mensaje. Si el vencimiento coincide con día inhábil, se traslada al siguiente hábil, garantizando al administrado el pleno ejercicio de su derecho de defensa.

11

## CONCEPTO 1600

02 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN

Se establece que ni el Operador Económico Autorizado (OEA) ni el Usuario Aduanero de Trámite Simplificado (UTS) están exceptuados de la prohibición legal de realizar tránsitos aduaneros de armas, explosivos, precursores, estupefacientes no autorizados, residuos nucleares, desechos tóxicos u otras mercancías con restricción legal o administrativa.

12

## CONCEPTO 1603

02 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN

Se sustenta la aplicación de las expresiones "oportunidad y forma" utilizadas en la conducta del numeral 1.3. del artículo 49 del Decreto ley 920 de 2023, y se fundamenta la infracción del numeral 3.2. del artículo 49 del Decreto ley 920 de 2023 en el marco de la correcta liquidación de tributos aduaneros en la declaración de importación simplificada.

13

## CONCEPTO 1605

02 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES - DIAN

Se precisa que la mercancía puesta a disposición, pero no recibida por estar en mal estado sigue incursa en causal de aprehensión y decomiso, y se dictan otras disposiciones relacionadas con la actuación administrativa, la sanción aplicable y el procedimiento de verificación por parte de la autoridad aduanera.



# Gracias Por preferirnos



Estamos listos para brindarte  
la mejor asesoría y soluciones  
a tus necesidades.

Arca Consultoría Empresarial  
[www.arcaconsultoriaempresarial.com.co](http://www.arcaconsultoriaempresarial.com.co)  
Avenida calle 24 95 A 80 Oficina 604

---

Email: [info@arcaconsultoriaempresarial.com.co/](mailto:info@arcaconsultoriaempresarial.com.co)  
Número celular: 3011334120